

Madrid, 5 de octubre de 2018

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La Sociedad publicó el pasado 16 abril de 2018 , una actualización de las previsiones de la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio 2018 aprobadas por el Consejo de Administración. A continuación, se incluye una tabla en la que se presentan las cifras de la mencionada cuenta de resultados consolidada para el ejercicio 2018 comparada con la cuenta de resultados consolidada del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, que ha sido objeto de revisión limitada por parte del auditor, así como la explicación de las principales desviaciones existentes:

<i>Euros miles</i>	2018	2018 previsiones actualizadas	<i>Grado cumplim.</i>
Importe neto de la cifra de negocios	3.646	8.548	43%
Otros ingresos	11	0	<i>n.a.</i>
Otros gastos de explotación	-1.545	-2.362	65%
Amortización	-921	-1.620	57%
Enajenación inversiones inmobiliarias	395	2.285	17%
EBIT	1.586	6.852	23%
Resultado financiero	-730	-1.646	44%
BAI	856	5.206	16%
Impuesto Sociedades	-86	-463	19%
Resultado del ejercicio	770	4.742	16%

Resaltar el impacto del epígrafe “Enajenación inversiones inmobiliarias” a nivel grado de cumplimiento de EBIT, BAI y resultado del ejercicio. A continuación se resaltan los principales epígrafes que han sufrido una desviación significativa respecto a las estimaciones del ejercicio publicadas:

1. *Otros gastos de explotación*: durante el primer semestre se han incurrido en gastos corporativos de forma anticipada en comparación con las estimaciones, esperando se regularice durante el segundo semestre de 2018.
2. *Enajenación de inversiones inmobiliarias e Impuesto de Sociedades*: el proceso de desinversión de los activos (con su consiguiente impacto en el impuesto de sociedades) está previsto, principalmente, para el segundo semestre de 2018.

Consecuentemente, la Sociedad no considera necesaria la actualización de las previsiones realizadas en su día para el ejercicio 2018.

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.
D.ª Philippine Derycke
Presidenta del Consejo de Administración